



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): IDME TIHUALLANCA RAYMUNDO
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-P-MAD-003/13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 614-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS-TAMB-MAN
Inicio de vigencia del Plan: 13/03/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 242.55
Consultor/Regente que suscribió el plan: DE LA CRUZ MELGAR ALEJANDRO AMADEO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/06/2014, **Término:** 20/06/2014
Nro Res. Inicio PAU: 358-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 080-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.2U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		31.02	8.354
2	<i>Couratari guianensis</i> Moena		31.89	8.323
3	<i>Aspidosperma subincanum</i> Quillobordon		10.59	6.732
4	<i>Matisia sp.</i> Sapote		51.78	51.78
5	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		25.41	18.182



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	Coutarea sp. / Guacamayo		17.22	1.409
---	--------------------------	--	-------	-------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Couratari sp. / Misa		49.24	8.75	5	57,1%	10,2%
2	Erythroxylum catuaba / Catuaba		18.42	9.336	6.34	67,9%	34,4%

Fuente: Resolución N° 080-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 27/12/2024 23:01:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.